



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Transcurrido el periodo de exposición pública del acuerdo provisional de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua, adoptados por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 12 de julio de 2017 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 146 con fecha 3 de agosto, al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con lo establecido por el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo, procediendo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.4 del Real Decreto legislativo 2/2004 que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales a su publicación junto con la redacción definitiva del articulado modificado.

Anexo de tarifas

Tasa por suministro de agua

Conceptos euros/m³:

- 1º Bloque de 0 a 15: 0,782 euros/m³.
- 2º Bloque de 16 a 25: 1,076 euros/m³.
- 3º Bloque de 26 a 35: 1,766 euros/m³.
- 4º Bloque más de 35: 2,500 euros/m³.
- Fugas (Bloque único): 0,782 euros/m³.

Abonado/trimestre:

- Cuota de servicio: 8,983 euros.
- Cuota Infraestructuras: 3,00 euros.

El presente acuerdo de modificación de la ordenanza entrará en vigor al día siguiente de la publicación de este texto definitivo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sin perjuicio de que su aplicación efectiva sólo podrá tener lugar a partir del 1 de enero de 2018.

Contra el presente acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

La Guardia 12 de septiembre de 2017.- El Alcalde, Javier Pasamontes Orgaz.

N.ºI.-4581